

Agentes y víctimas del cambio  
climático y de la crisis  
energética: una visión ética desde el  
punto de vista laboral





El clima afecta a nuestra vida diaria de muchas formas, influye en lo que comemos, en el lugar en que vivimos así como en nuestra salud y bienestar. Igualmente nosotros también afectamos al clima. Además tiene un papel fundamental en el desarrollo de un país, condiciona la riqueza y el desarrollo de una región .

Los cambios en el clima y la energía se encuentran entre los grandes retos que enfrentamos en el siglo 21 .



- ▶ CLIMA Y RIQUEZA: El sector primario vinculado a la agricultura determina la riqueza de muchos países que ven como la aridez de sus suelos y la falta de agua impide su desarrollo en este sector así como la posibilidad de compra de alimentos a otros países subsistiendo de la ayuda HUMANITARIA.



- ▶ Los seres humanos interaccionamos con el clima bajo dos importantes premisas como **agentes contribuidores** a su deterioro y en esta faceta nuestra capacidad destructiva se viene ejercitando a lo largo de los siglos de manera silenciosa, constante y en muchos casos envuelta en el aura de la prosperidad, del progreso y de un presumible futuro al que inexorablemente el hombre está abocado por las circunstancias económicas en que la economía mundial ha envuelto la vida de los seres humanos en los países del primer mundo que han actuado como espejos para el resto de los países del tercer mundo que han querido mirarse en ellos para intentar seguir unas pautas similares.
- ▶ Por otro lado **como víctimas** que han podido comprobar en ellos mismos y en sus familias que los cambios climáticos han actuado e interferido de una forma importante y han perjudicado su salud física, psíquica y social, le han producido situaciones de cambios masivos de abandono de sus países y con ello de sus raíces y de su pérdida de identidad que en situaciones de grave crisis ha venido unida a la pobreza.



# ¿Cómo es la relación entre el cambio climático y su interacción en el mundo laboral de los hombres y las mujeres?

## Variabilidad y Cambio Climático

### Cambios en la salud

El calor aumenta la polución del aire y el esmog.

- El frío otras patologías
- La accidentabilidad.
- El desgaste laboral
- Acoso laboral

### Cambios ecológicos

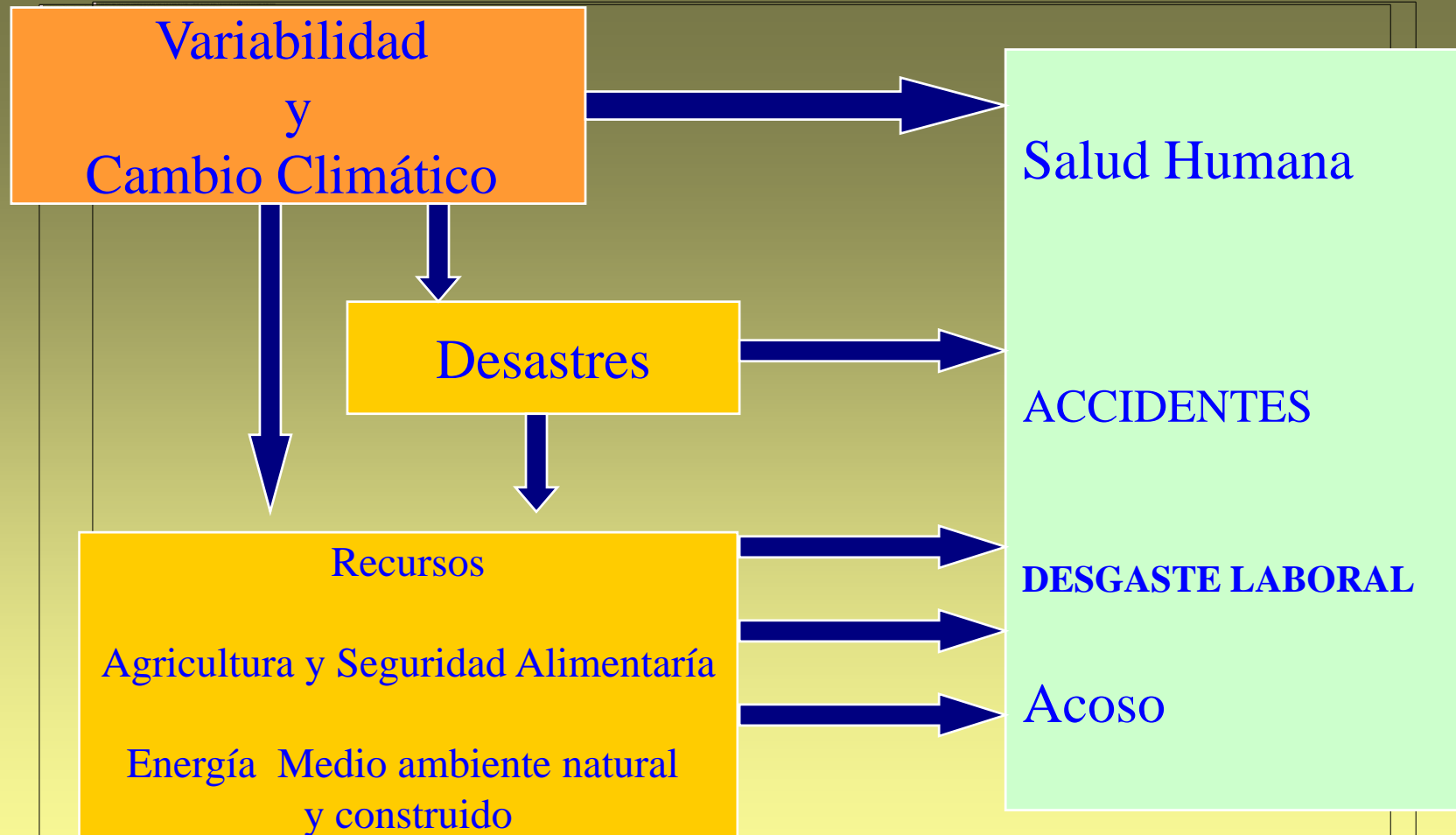
- Pérdida de biodiversidad
- Hábitat y nicho ecológico
- Reubicación de comunidades
- Cambios en el ciclo de nutrientes

### Cambios socio-económicos.

- Migraciones
- Pobreza
- Hacinamiento

**AGENTES – VICTIMAS**

# la Salud Humana, los efectos del Cambio Climático



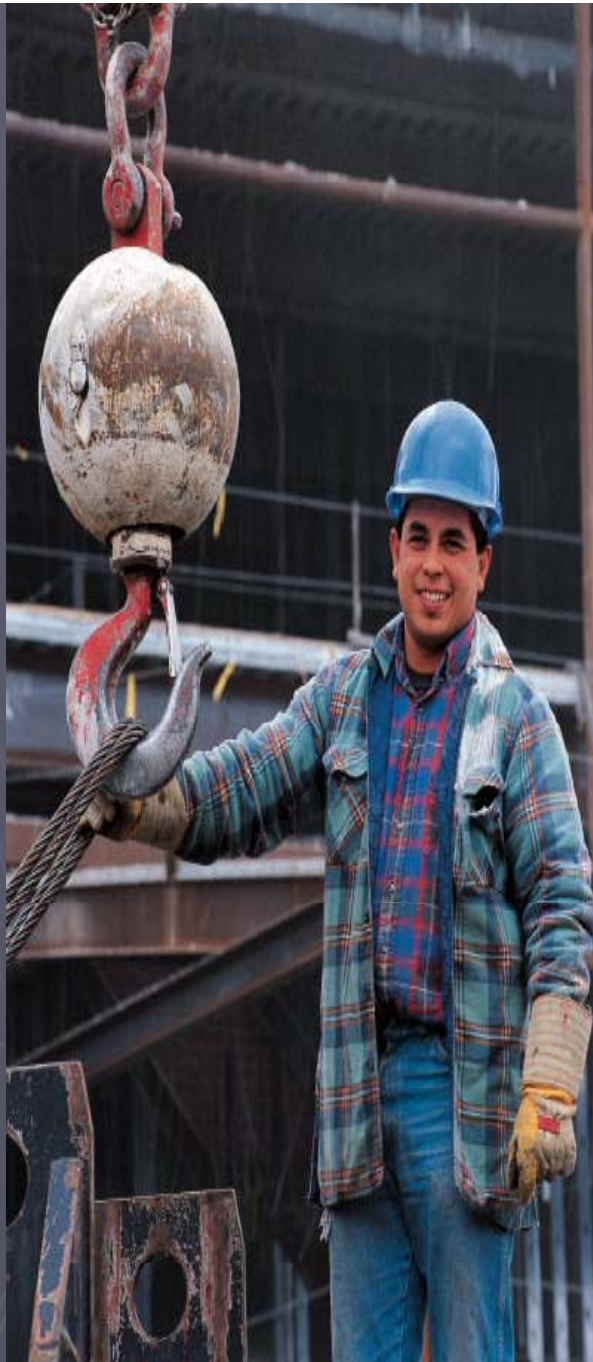


- ▶ En un primer aspecto analizaremos en que medida la vida y la salud del trabajador se ve afectadas por el cambio climático que perjudicará al bien más preciado que tiene el ser humano que es su derecho a la vida a su integridad física psíquica y social como derecho fundamental y universal. ( Islas de calor, en las grandes ciudades, problemas respiratorios y contaminación smog)
- ▶ El cambio Climático traerá mano de obra necesitada que podrá ser blanco de temas tan importantes como el acoso laboral y el desgaste laboral.
- ▶ La accidentabilidad en el trabajo y en “in itinere”. (Muy relacionado con la temperatura, las condiciones de trabajo y el transporte)
- ▶ La salud desde una perspectiva de género.( Las mujeres y la pobreza que en muchos países tiene cara femenina, menor atención sanitaria)

- ▶ **Cambios socio-económicos.**
- ▶ Migraciones
- ▶ Pobreza
- ▶ Hacinamiento



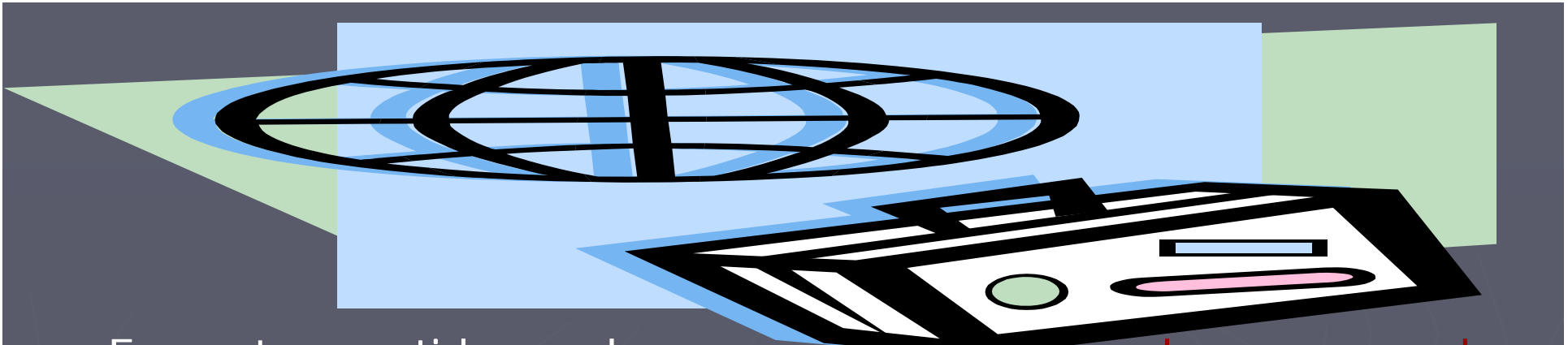




- ▶ **la expansión globalizada del mercado** estimula la competitividad comercial entre las grandes potencias; desplaza la producción hacia regiones donde se puedan pagar salarios irrisorios; estimula el éxodo de las naciones pobres hacia las ricas; introduce tecnología de punta que reduce los puestos de trabajo; vuelve a las naciones dependientes del capital especulativo; e intensifica el proceso de destrucción del equilibrio ambiental del planeta.

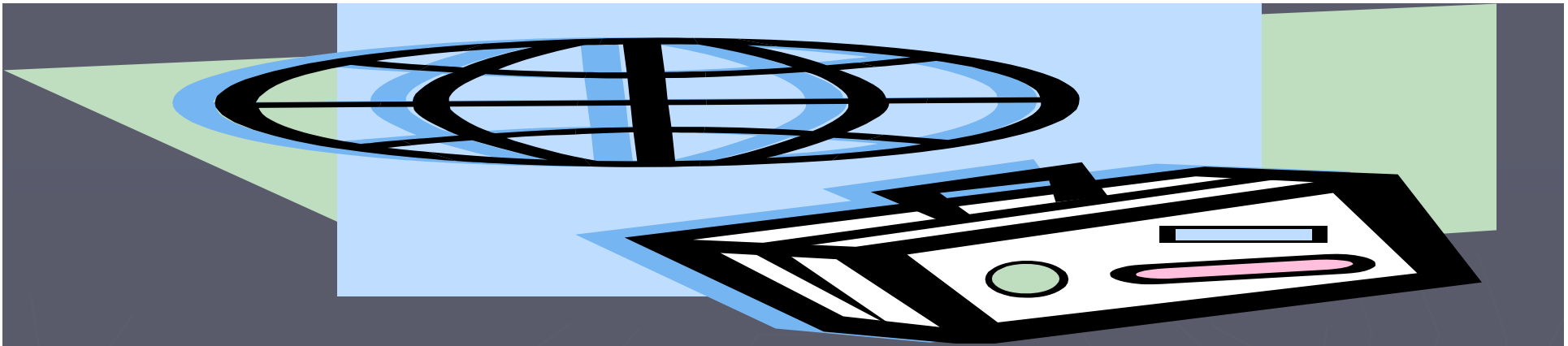


- ▶ **La emigración ha sido definida** como “el abandono de la patria por parte de una persona o grupo familiar con objeto de establecerse en otro país, para un período de tiempo variable o forma permanente”. Las causas de dicho fenómeno, suelen ser económicas , políticas , climáticas, y en ocasiones ambas. Cada vez es más frecuente la conjunción del interés económico y político en las personas que emigran, ya que determinados sistemas políticos totalitarios mantienen modelos económicos autárquicos que generan grandes bolsas de pobreza en espectros amplios de población.



- ▶ En este sentido podemos ver **como grandes masas de trabajadores** tienen que abandonar sus países de origen para buscar mejores condiciones de vida para ellos y sus familias, privando de esa manera a países de su bien máspreciado que son la mano de obra joven lo que ocasiona un círculo cerrado para la economía de algún país que se encuentra cada día más empobrecido. Desde **el punto de vista de la persona emigrante**, podemos afirmar que generalmente supone una experiencia dolorosa, con un difícil período de adaptación, más complejo cuanto más sea la diferencia cultural y que se agrava con el desconocimiento el idioma. La pauta general, hasta ahora era ,salvo excepciones, es que el emigrante sale durante un tiempo fijo, el necesario para resolver su situación económica y acumular unos ahorros que le permitan un regreso digno a su lugar de origen pero el concepto de emigrante climático o refugiado climático hará muy difícil esta idea dado que será imposible la recuperación de algunas zonas.





- El orden internacional se ha configurado con una creciente desigualdad entre norte y sur. La globalización, si no se toman medidas paliativas dirigidas a que no solo se conciba el mundo como un lugar de rentabilidad económica, sino como un medio para la convivencia, la igualdad, la paz, y el desarrollo de todos los seres humanos que lo habitan, acentuara incisivamente las diferencias entre los grupos humanos, padeciendo en mayor medida los efectos perniciosos de las desigualdades, los grupos históricamente marginados, entre ellos, las mujeres y los niños .El fenómeno de la inmigración a caracterizado el final el siglo XX y el comienzo del siglo XXI. Las últimas décadas se identifican con oleadas migratorias que se desplazan entre naciones y naciones, y en el interior de las mismas, como masas humanas que huyen de la miseria económica, las persecuciones políticas o que siente la necesidad de autoafirmarse como personas que reivindican su derecho a la libertad y al bienestar.





- ▶ El proceso de globalización económica, en el que nos encontramos inmersos por el despliegue del capital con inversiones en países del sur para desarrollar la explotación, ha producido una mano de obra masiva, y **una escisión del entorno laboral tradicional**, propiciando la incorporación de la mujer al trabajo asalariado, abriéndose vías de comunicación entre el norte y el sur que facilitan los flujos humanos. En España cada vez es más importante el flujo de inmigración extranjera, y la presencia de personas emigradas de sus países, carentes de los mismos derechos que el resto de ciudadanos y ciudadanas. Ello plantea, por un lado, una aspiración legítima de igualdad. Y por otro, al proceder de destinos muy diferentes, una situación de diferencia cultural, que genera una reivindicación del respeto a la diversidad.

- ▶ El despliegue económico mundial ha supuesto la **eliminación de las formas de vida y trabajo en los países de origen**, generando enormes masas de población totalmente empobrecidas. Las mujeres son cada vez más numerosas en el mercado laboral, y frecuentemente son cabeza de familia, sufriendo ellas en mayor medida este proceso de empobrecimiento, que las obliga a emigrar en busca de mejores condiciones.
- ▶ La acentuación de las desigualdades y la proliferación de fenómenos de exclusión tienen su causa directa en la mundialización de la economía, pudiendo afirmarse que la feminización de la pobreza es una de las causas de la feminización de la migración.



- ▶ Los movimientos migratorios han propiciado la **aparición de redes ilegales de introducción** de inmigrantes. En los últimos tiempos en España, son frecuentes los casos de organizaciones de este tipo, que bajo el pretexto de garantizar la entrada en el país y facilitar un contrato de trabajo, conducen a las mujeres a redes de prostitución, en condiciones de esclavitud de las que les es muy difícil liberarse





- ▶ **La feminización de la pobreza** es un proceso que ha ido alejando poco a poco a las mujeres de los sectores industrializados y las ha relegado a la economía doméstica. Las mujeres del tercer mundo, además del trabajo doméstico, realizan trabajo doméstico en casas ajenas, trabajos agrícolas en explotaciones sin mecanizar, producción mercantil en sectores de escasa tecnología, trabajos de atención a la comunidad y trabajos derivados de la economía de subsistencia.
- ▶ Lo que se espera de la mujer inmigrada es que reproduzca aquí ese mismo status que tiene en su país. El **sistema económico mundial cambia a las mujeres del Tercer mundo de lugar pero no de situación social-laboral**. Las mujeres ocupan siempre el último escalafón en la situación de los inmigrantes, el servicio doméstico o la prostitución. Aquí como en su país, su trabajo es infravalorado, y además se las recibe con el perjuicio de que solo sirven para ese trabajo y no se tiene en cuenta ni su nivel de estudios ni su experiencia profesional. Ello supone que la mujer inmigrada en nuestro país sufre una doble discriminación respecto del hombre, o está aquí porque ha sido reagrupada por él o está ocupando lugares de trabajo menos valorados que él.





- ▶ La niña de hoy es la mujer de mañana y su futuro se esboza claramente en las etapas de su ciclo vital, por consiguiente el fenómeno de la feminización de la pobreza, se plantea en una perspectiva vital, es decir, las bolsas de pobreza se agravan y anidan entre **la población femenina porque la mujer desde su infancia vive en una situación** de desventaja y la discriminación, unas veces debido a la pobreza pero otras muchas veces la desventaja y la discriminación obedecen a causas de arraigo popular práctica culturales y religiosas que resultan nocivas para el desarrollo de la mujer, además la salud femenina en su faceta reproductora la hace más vulnerable, el trabajo en condiciones de absoluta precariedad y el desempleo son las piezas que completan un puzzle que expresa el mapa de la feminización de la pobreza.



- ▶ **Nacer mujer no es un delito**, pero parecía que lo es a juzgar por las condiciones deplorables en que viven las niñas de muchas partes del mundo. Mal alimentadas, descuidadas, sometidas a un trabajo excesivo y sin acceso a servicios adecuados de atención de la salud y de educación, las niñas se ven obligadas a contraer matrimonio a una edad temprana y a tener hijos en plena adolescencia.
- ▶ Los prejuicios arraigados en su contra determinan que muchas niñas ni siquiera nazcan, debido a que se les somete a abortos selectivos o a que se les da muerte en la primera infancia, por lo que se calcula que actualmente existen 100 millones menos de mujeres de lo que cabrá esperar.
- ▶ Para asegurar que ese ciclo vital no se convierta en círculo vicioso debemos actuar unidos a fin de eliminar la situación de desventaja y discriminación en sus raíces, es decir, en las vidas de las niñas.



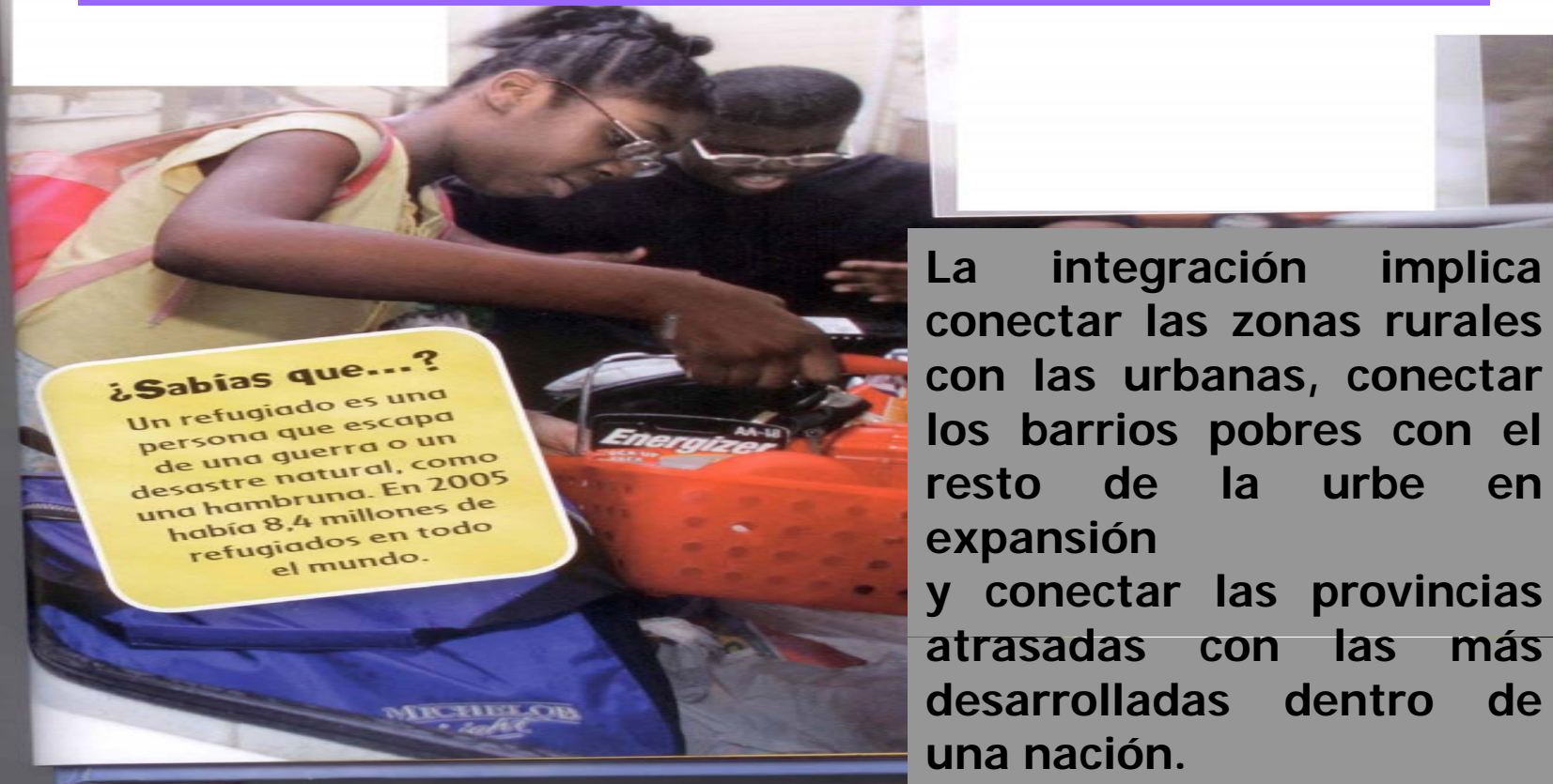
- ▶ **La discriminación** de la mujer varía en cuanto a la forma y gravedad, pero es epidémica.
- ▶ **Prácticas culturales nocivas**
- ▶ **Las costumbres** y las culturas ofrecen apoyo y sustento social, pero para las niñas también pueden levantar una barrera frente a sus talentos, aspiraciones y su misma supervivencia.
- ▶ **Los abortos selectivos**, el infanticidio y la muerte por descuido son comunes en partes de Asia y África del norte. En un estudio realizado en una comunidad de Asia Meridional, en 51% de las 640 familias encuestadas admitió haber dado muerte a una niña lactante antes de las emana de nacida.
- ▶ **La mutilación genital femenina**, un procedimiento sumamente doloroso destinado a mantener una niña pura para el matrimonio, pone en peligro su salud y su estado emocional durante toda la vida. Se calcula que la escisión se practica en dos millones de niñas todos los años.



- ▶ En muchas culturas se alienta el matrimonio y el embarazo a edad temprana, a veces a la edad de 12 años, pese al hecho de que la práctica aumenta el peligro de lesiones, mala salud, y muerte tanto para la madre como para el niño. **La mortalidad** derivada de la maternidad entre las niñas menores de 15 años registró un nivel cinco veces más alto que entre las mujeres comprendidas entre los 20 y 25 años. Los hijos de madres jóvenes tienen menor peso al nacer y el doble de posibilidades de morir durante el primer año de vida.



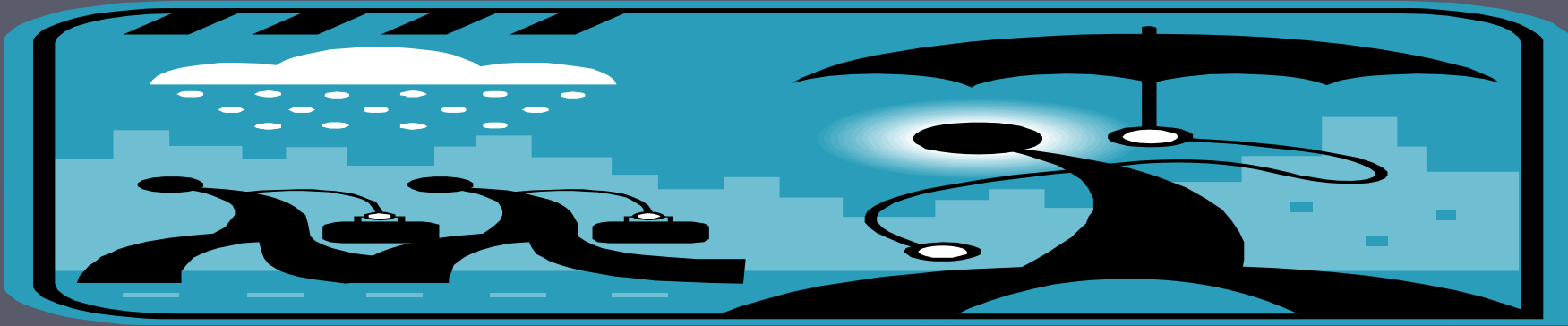
LA POBREZA MÁS EXTREMA INSTALADA EN LAS GRANDES METRÓPOLIS las personas malviven en megalópolis urbanas densas en miseria e inhumanidad y que, si algún *desarrollo* futuro llega a cuajar para sus descendientes, lo será sobre el sacrificio millones de vidas.



**¿Sabías que...?**

Un refugiado es una persona que escapa de una guerra o un desastre natural, como una hambruna. En 2005 había 8,4 millones de refugiados en todo el mundo.

La integración implica conectar las zonas rurales con las urbanas, conectar los barrios pobres con el resto de la urbe en expansión y conectar las provincias atrasadas con las más desarrolladas dentro de una nación.



Si los países acomodados que proclaman la universalización de los derechos fundamentales ha comenzado a estar amenazados por el fenómeno de migraciones masivas, llegado el momento de toma en serio de derechos fundamentales se ha negado a la universalización de dichos derechos, por lo que bajo esta perspectiva hablar de integración social y negar la igualdad de derechos es una contradicción.



## Cambios ecológicos

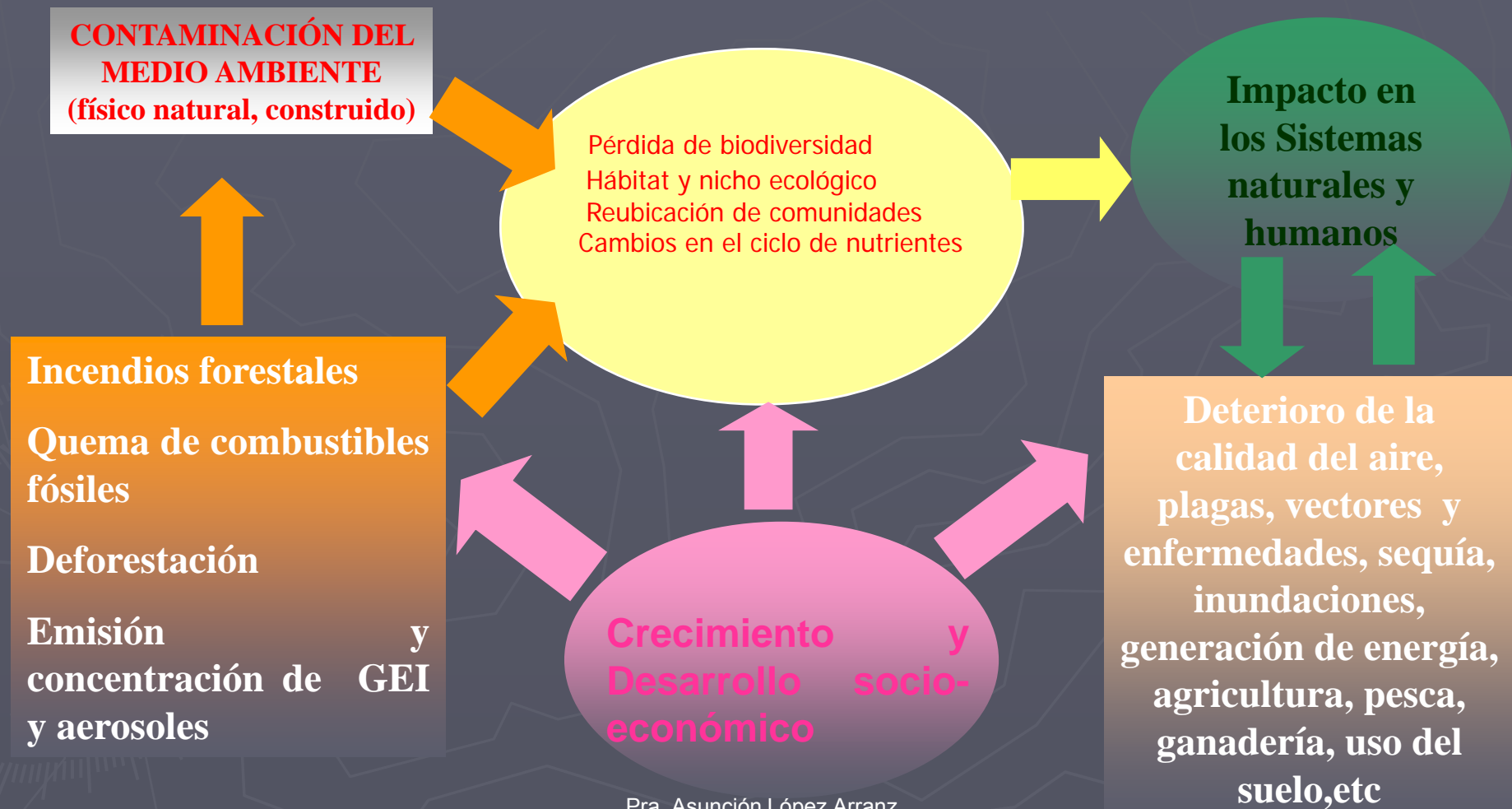
Pérdida de biodiversidad

Hábitat y nicho ecológico

Reubicación de comunidades

Cambios en el ciclo de nutrientes

# LA VARIABILIDAD Y EL CAMBIO CLIMATICO, IMPACTO ECOLOGICO

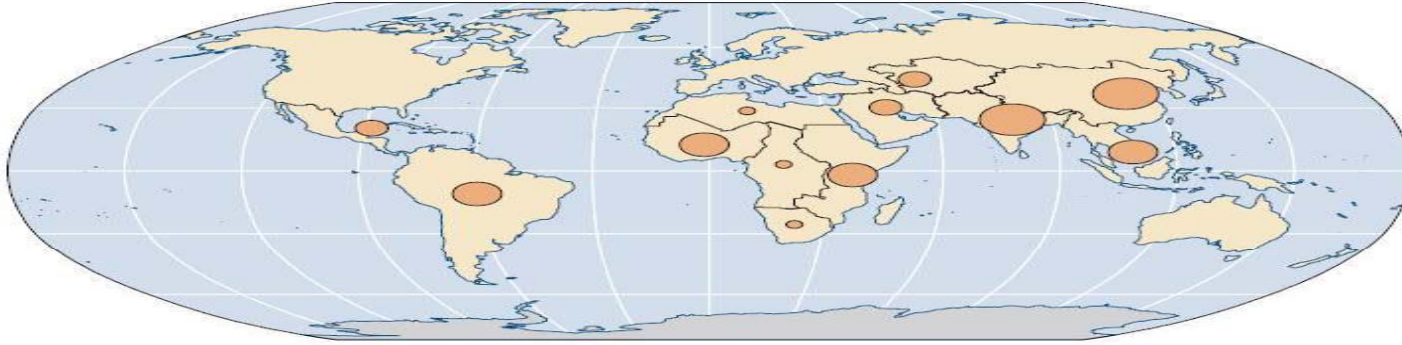






- ▶ **Variedad y abundancia de las formas de vida o diversidad** biológica es un conjunto de seres especies y ecosistemas existentes en un lugar su pérdida da lugar al extinción de biodiversidad en la cual la actuación humana es la principal fuente de peligro. (Turismo).
- ▶ **Nicho** es un término más amplio que **hábitat**, pues designa no sólo el lugar donde viven los organismos, sino también el papel funcional que desempeñan como miembros de la comunidad . En el nicho ecológico se incluyen las adaptaciones o las características de adaptación que sus miembros han adquirido a través de la evolución y su tolerancia a las diversos cambios químicos físicos como la temperatura etc.
- ▶ **La redistribución** de comunidades enteras en busca de mejores condiciones de vida.
- ▶ **El cambio de ciclo de nutrientes** se ve gravemente afectado y se va desplazando a medida que se aplican fertilizantes y cambian las bacterias y la vegetación del suelo. El resultado un cambio sustancial en los beneficio de productividad pero otros beneficios sufren la tierra y las plantas salvajes .
- ▶ **los programas de cultivos energéticos compiten con los cultivos alimenticios** en varios aspectos (inversiones rurales y agrícolas, infraestructuras, agua, fertilizantes, mano de obra cualificada...) y así causa escasez de alimentos y aumento de los precios que pueden dar lugar a un crisis de falta de alimentos de primera necesidad.

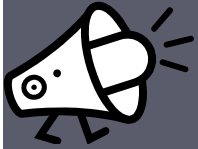
Mil millones de personas en barrios de tugurios (chabolas)



- ▶ Se nos plantea la solución al problema a través de : el comercio de emisiones de CO<sub>2</sub>, el llamado "carbón limpio", más energía nuclear, agro-combustibles, incluso un "nuevo pacto verde". Pero éstas no son soluciones reales



La producción de biodiesel a base de soja para el mercado alemán amenaza los últimos bosques nativos de Argentina cultivos alimentarios. La producción de biodiesel de soja demandará 9 millones de hectáreas de ese cultivo, poniendo en peligro nuevamente ecosistemas naturales. Los países europeos han establecido altas metas para reemplazar en parte los combustibles fósiles que consumen sus vehículos con grandes cantidades de biocombustibles, sin contar con ninguna política que contemple las repercusiones ambientales y sociales que su producción implica. Greenpeace denunció ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (SAGPyA), que la producción argentina de biodiesel de soja destinada al mercado europeo, fomenta la deforestación. La meta europea de reemplazo de combustibles fósiles por biocombustibles excede su capacidad de producción, por lo que los países latinoamericanos nos convertimos en sus proveedores naturales.

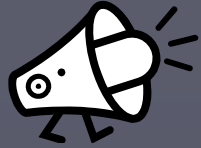


# conclusiones



- ▶ 1°.-La huella de la contaminación permanecerá después de haber cambiado a otras fuentes de energía. Los sitios contaminados, el agua y la tierra, continuarán causando problemas de salud en comunidades marginadas mucho después que el aire se haya purificado. Deben de ser saneados antes de convertirse a otro uso lo que hará que los emigrados no puedan regresar a sus países de origen.
- ▶ 2°. Los trabajadores, tienen derechos humano fundamental AL CLIMA al aire, agua, tierra limpia y medio ambiente.
- ▶ 3°.-.No hay contradicción entre crear desarrollo sostenible con el mantenimiento de una economía saludable.
- ▶ 4°.- las soluciones exigen una llamada a nivel local, regional, nacional e internacional de solidaridad global y " pro natura".





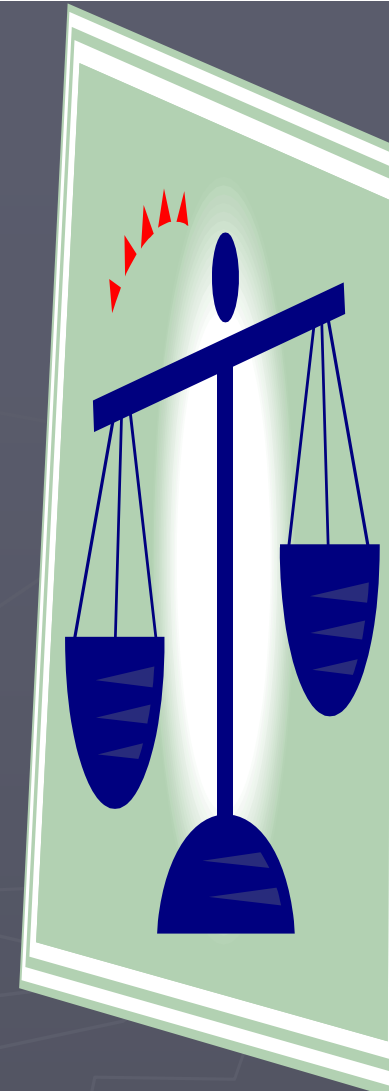
# conclusiones



- ▶ 5°.-Reducir la contaminación del aire reducirá lentamente los cambios climáticos. El purificar el aire que respiramos mejorará en general la salud de todos los seres vivos y nos ahorrará miles de millones en gastos de servicios de salud. Si se implementara en todas las áreas, la reducción de la contaminación del aire, beneficiaría a las personas . Sin embargo, aún cuando reduzcamos el uso de combustibles fósiles y mejoremos de inmediato la calidad del aire, aún así habría efectos crónicos de salud en personas que han estado expuestas a contaminantes del aire por otros medios. los niños que nacen con defectos por causa del mercurio utilizado en las plantas de energía operadas con carbón, por mencionar algunas.
- ▶ 6°.-No podemos comercializar con todo: la biodiversidad, el medio ambiente, la responsabilidad social de las empresas, y hasta nuestro mismo imaginario. Un ejemplo trivial es lo que se gasta en la compra de agua potable envasada industrialmente, dejando de lado el viejo y buen filtro de cerámica o incluso la recogida del agua limpiísima de lluvia después de un minuto de precipitación.



- ▶ **NUESTRA CONSTITUCIÓN** valora y protege el medio ambiente a través de los artículos 45 y 46 en los que reconoce:
- ▶ 1. Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.
- ▶ 2. Los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.
- ▶ 3. Para quienes violen lo dispuesto en el apartado anterior, en los términos que la Ley fije se establecerán sanciones penales o, en su caso, administrativas, así como la obligación de reparar el daño causado.
- ▶ Todo ello unido al trabajo que de forma conjunta han de realizar los agentes sociales y los gobiernos que contribuirán a una mayor eficacia contra el cambio climático. El cambio climático ha de implicar a los representantes de los diversos ámbitos de la economía, del trabajo y de la industria de modo que se puedan conciliar los diversos intereses que confluyen en materia de cambio climático.



- ▶ Directivas relacionadas con el medio ambiente 85/337/CEE de 27 junio 1985 y 9/11/CE de 3 marzo de 1997 relativas a la evaluación de determinados proyectos públicos y privados sobre medio ambiente. Real Decreto de transposición de la normativa 1302/1986 de 28 junio. Evaluación del impacto ambiental.
- ▶ **Ley 9/2006 de 28-abril** sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. . Que incorpora tanto a nivel de administración general como autonómico la directiva 2001/42/CE del parlamento Europeo, y del Consejo.

